FUNDACION CENTRO PARA EL DESARROLLO ARMONICO DE LA SOCIEDAD – CEDAS-
NIT. 832005056-3

EL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que la señora **LAYDE CATHERINE CARDENAS PINTO** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.100.959.303 de San Gil Santander, ha prestado sus servicios como PSICOSOCIAL, mediante contrato de prestación de servicios así:

Agosto 23 de 2023 a diciembre 31 de 2023 por un valor de $ 14.000.000
Enero 01 de 2024 a agosto 30 de 2024 por un valor de $ 21.500.000

El objeto de los contratos realizados es prestar servicios de apoyo y acompañamiento psicosocial en procesos de participación con niños, niñas y adolescentes, en condición de vulnerabilidad, diseño de estrategias psicoeducativas, promoción de estilos de vida saludables y capacitaciones a madres cabeza de familia para el fortalecimiento y empoderamiento colectivo, en la sede principal de la Fundación y acompañar el desarrollo de los proyectos, programas y contratos que la Fundación CEDAS lleva a cabo.

recursoshumanos@fundacedas.com
Carrera 3 No. 9-40 Int. 3 oficina 302
Teléfono: 8289169 /3012066687
Madrid Cundinamarca

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

FUNDACION CENTRO PARA EL DESARROLLO ARMONICO DE LA SOCIEDAD – CEDAS-

NIT. 832005056-3

En cumplimiento del objeto del contrato la señora **LAYDE CATHERINE CARDENAS PINTO** realizo las siguientes funciones:

1. Caracterización de población
2. Acompañamiento psicosocial
3. Diseño e implementación de estrategias psicoeducativas
4. Capacitaciones a madres cabeza de familia para el fortalecimiento y empoderamiento colectivo

Esta certificación se expide a petición del interesado a los 05 días (cinco) días del mes de septiembre de 2024 en Madrid Cundinamarca.

Atentamente,

PEDRO JOSE ALEJANDRO GARZON BOJACA

recursoshumanos@fundacedas.com
Carrera 3 No. 9-40 Int. 3 oficina 302
Teléfono: 8289169 /3012066687
Madrid Cundinamarca

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL COLEGIO **LICEO MODERNO DE FUNZA** CON APROBACION SEGÚN RESOLUCION Nº 001457 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1999 Y RESOLUCION 0033 PARA BÁSICA Y MEDIA, CODIGO DANE 325286000742 PARA LA EDUCACION PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA

HACE CONSTAR:

Que la señora Layde Catherine Cárdenas Pinto identificada con C.C. 1.100.959.303, laboro en esta institución, desde 01 de septiembre de 2024 hasta mayo 30 de 2025; se desempeñó como psicóloga de la institución aplicando talleres:

- **Implementación de metodologías que promueven el desarrollo integral de estudiantes y padres de familia mediante escuela de padres.**
- **Gestión y aplicación del plan de bienestar y oportunidades para estudiantes.**

En constancia de lo anterior, se firma en Funza, a los 15 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Atentamente,

RECTORA
LIC.PATRICIA
RIAÑO A

LIC. PATRICIA RIAÑO AMADOR
Directora Colegio Liceo Moderno de Funza

Powered by CamScanner